Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 30 de abril de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Gerente de Procesos Contenciosos	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

Recibí de Conformidad

LIC. DULCE IVONNE SANTILLÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

SE | FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
13 JUN. 2022
RECIBIDO
HORA: 12:00
RECIBIÓ:

Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 31 de mayo de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Gerente de Procesos Contenciosos	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

Recibí de Conformidad

LIC. DULCE IVONNE SANTILLÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
13 JUN. 2022
RECIBIDO
HORA: 12:00
RECIBIÓ:

Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 30 de junio de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Gerente de Procesos Contenciosos	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SE | FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
26 JUL. 2022
RECIBIDO
HORA: 1:30
RECIBIÓ:

Recibí de Conformidad

LIC. DULCE IVONNE SANTILLÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 29 de julio de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Gerente de Procesos Contenciosos	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

Recibí de Conformidad

LIC. DULCE IVONNE SANTILLÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA | FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
09 AGO. 2022
RECIBIDO
HORA: 8:29
RECIBIÓ:

Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 31 de agosto de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Administradora del Contrato	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
03 OCT. 2022
RECIBIDO
HORA: 5:02
RECIBIÓ:

Recibí de Conformidad

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
SUBDIRECTORA JURÍDICA

Formato de recepción de conformidad de entregables establecidos en contratos de bienes, arrendamientos y/o servicios

		Fecha: 30 de septiembre de 2022
Contrato o pedido: FFM-022-2022	**Vigencia del Contrato** Del 01 de abril al 31 de diciembre 2022	**Monto del Contrato** Hasta por $300,000.00 pesos
Objeto del contrato	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL.	
Nombre y Cargo del Administrador del Contrato	Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Administradora del Contrato	
Descripción pormenorizada del bien, arrendamiento o servicio	Servicios jurídicos para la atención de juicios en el Estado de Veracruz, en relación con el predio 5 DE MAYO o SAN CRISTOBAL.	
Fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega	El monto total mínimo es por la cantidad de $120,000.00 pesos y el monto total máximo es por la cantidad de $300,000.00 pesos, antes de I.V.A., menos las retenciones que correspondan, en el entendido que los montos establecidos referentes al importe total del contrato, se realizarán conforme a lo siguiente: **Monto por servicios jurídicos para la atención de juicios:** • Contestación de la Demanda 30% • Pruebas (Ofrecimiento y Desahogo) *: 30% • Sentencia Ejecutoriada (Definitiva de juicio de amparo): 10% • Presentación de Amparo: 20% • Presentación de Apelación: 10% *Solo en etapa de juicio de primera instancia. **Monto por gastos:** En adición a las remuneraciones antes descritas, EL FIFOMI reembolsará al proveedor los gastos derivados del cumplimiento del objeto de contrato, que previamente hayan sido autorizados por EL FIFOMI, los cuales estarán limitados hasta por la cantidad de $100,000.00 pesos.	

Manifestación de conformidad y detalle de cada uno de los servicios recibidos, indicando el documento que ampara o sustenta su recepción.	De conformidad a lo señalado en el contrato, el abogado ha dado seguimiento a los juicios en el Estado de Veracruz, respecto al proceso judicial del predio 5 DE MAYO, también conocido como predio SAN CRISTOBAL, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato numerales: 1, 2,3,4,5 y 6. Por lo anterior, a la fecha se tiene por recibido el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CONTROL DE GESTIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
03 OCT. 2022
RECIBIDO
HORA: 5:02
RECIBIÓ:

Recibí de Conformidad

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
GERENTE DE PROCESOS CONTENCIOSOS